

PROYECTO DE LEY DE SALA CUNA

Comisión de Trabajo
Senado

16 de Junio 2025

1. REGULACIÓN ACTUAL DE SALA CUNA

- Norma centenaria
- Problemas estructurales
- Lección de política pública



DESDE SOFOFA:



Hacemos un llamado

A alcanzar un acuerdo donde participen todos los intervinientes y afectados.



Valoramos

La reactivación del debate

2. DIAGNÓSTICO

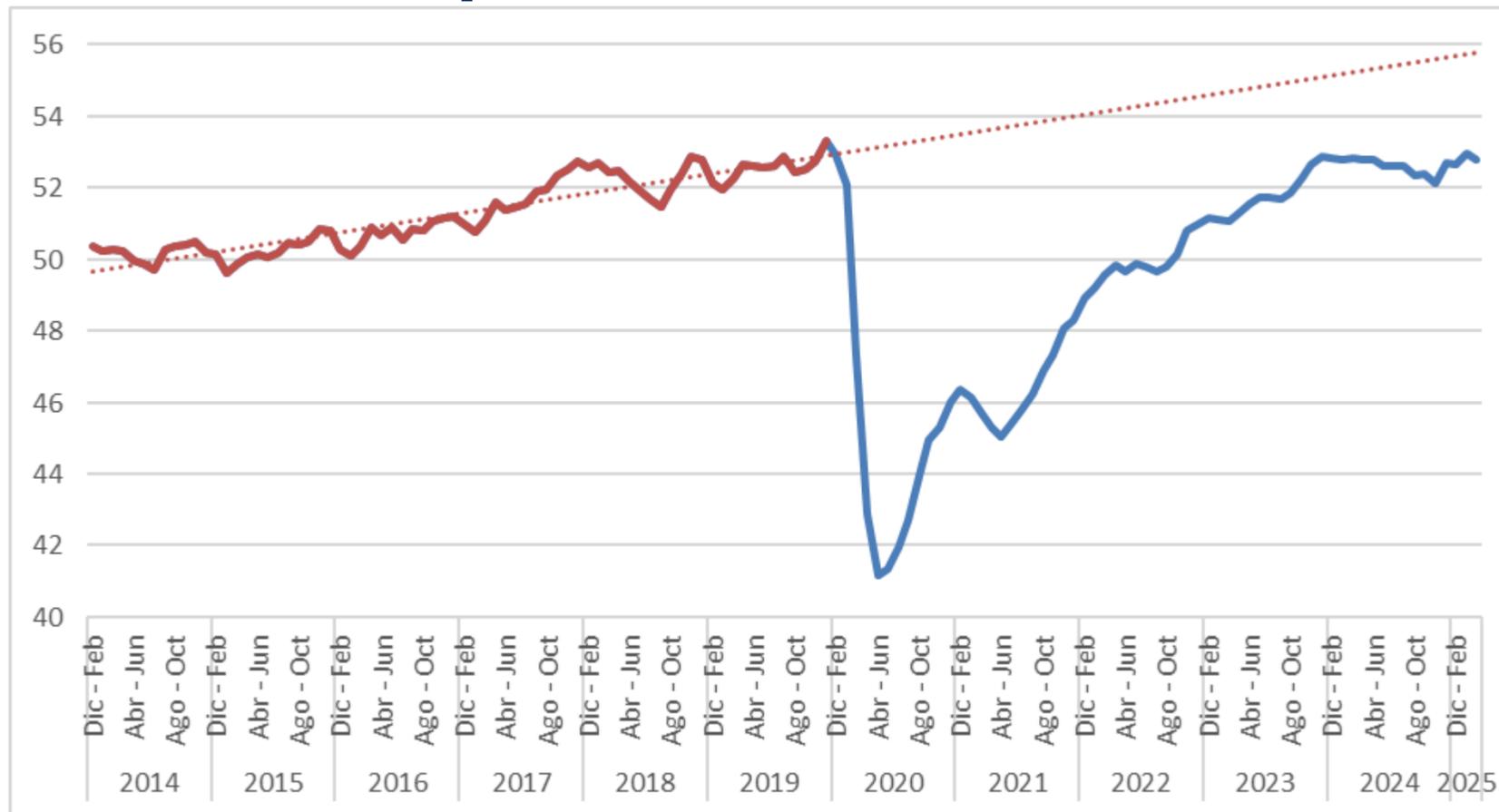


The given analytical report allows to estimate to the full a current situation both in all company, and in its divisions separately. It will allow to predict more precisely immediate prospects of development of the company at the account of preservation of positive dynamics of growth.

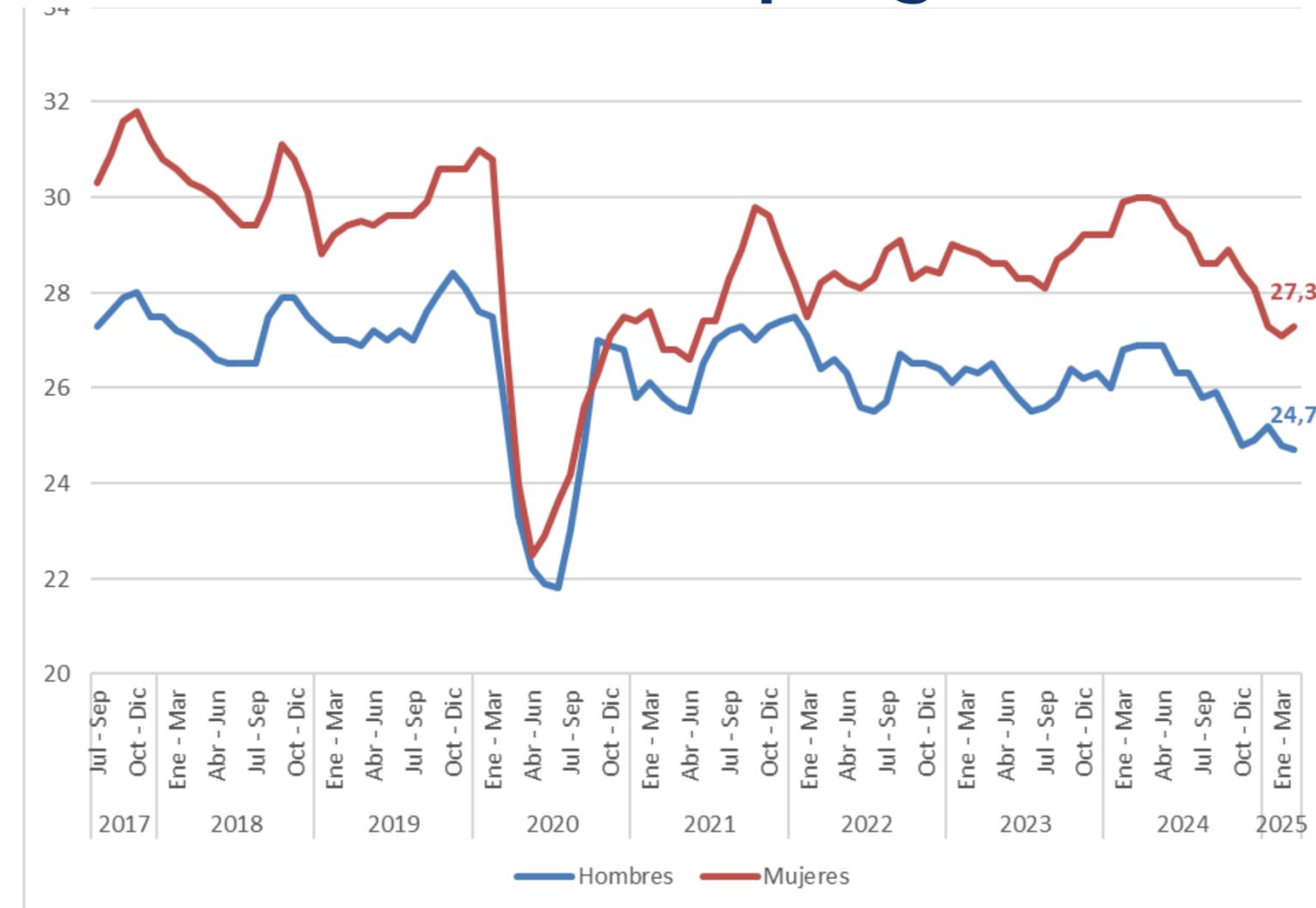
As a result of investigation of period to do next: raise a break-even sales level, increase incomes of direct sales, reduce costs to transportation, strengthen sale divisions, carry out personnel training.

MUJERES Y MERCADO LABORAL

% Participación laboral femenina



% Informalidad por género

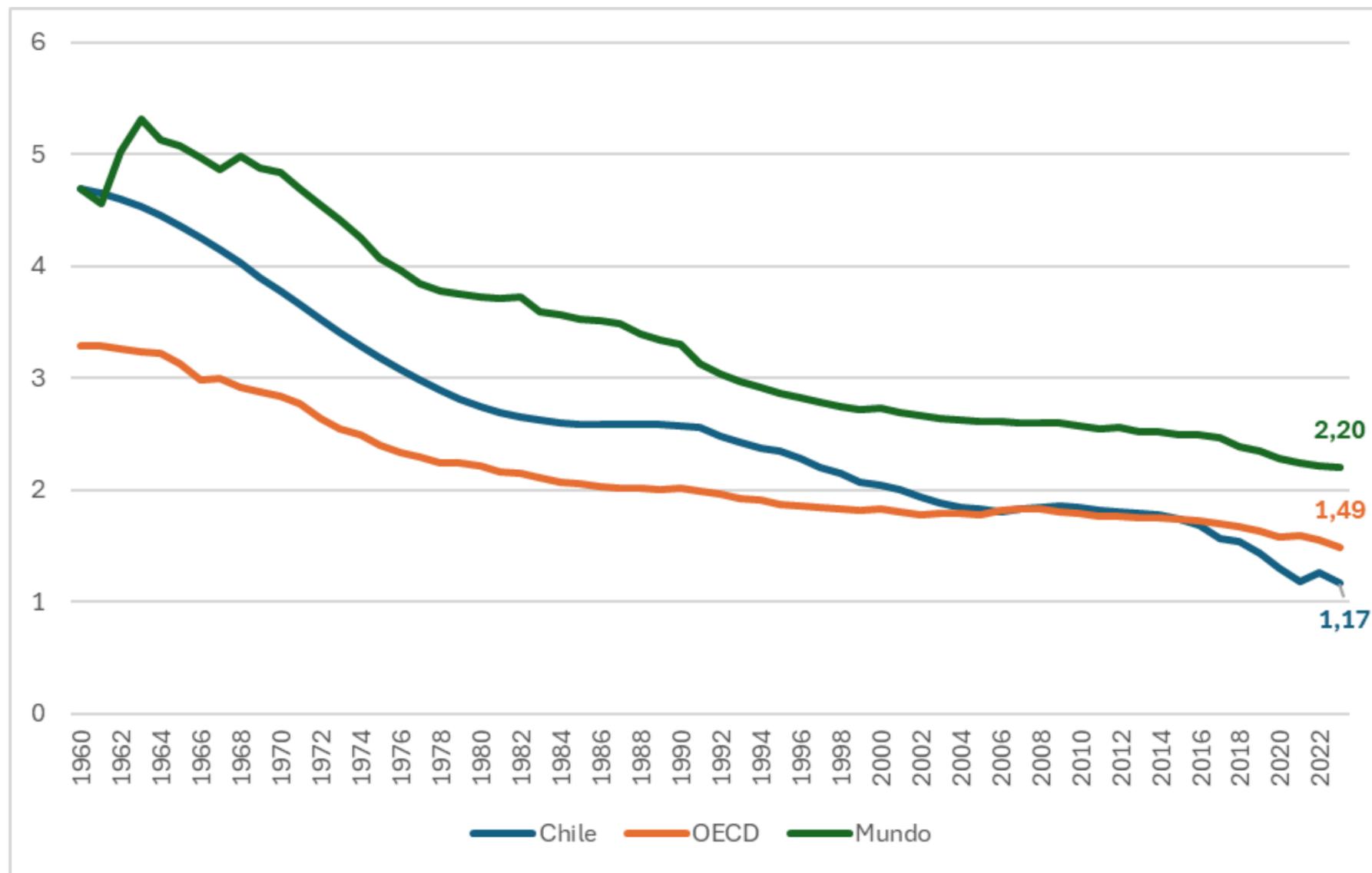


IMPACTO ECONÓMICO

- Un punto de la participación femenina representa la **creación de 79 mil empleos, y un aumento del PIB de 0,5%** (CLAPES UC).
 - Aumentar 4 puntos porcentuales la participación femenina **elevaría el PIB por una vez en 1,8 puntos porcentuales** (Comisión Marfán).
- Aumentar 10 puntos porcentuales la participación laboral femenina, **PIB crecería por una vez más de 4 puntos** (Director FMI y ex Ministro de Hacienda Rodrigo Valdés).

FERTILIDAD EN CHILE Y EL MUNDO

Tasa de fertilidad



Fertilidad bajo tasa de reemplazo

Tasa de 1,17 más baja que el 2,1 para mantener la cantidad de población estable.

PARTICIPACIÓN LABORAL: UN TEMA DE CUIDADO

Brecha de género en participación laboral:



- Brecha general: 19,3%
- Con hijos <5 años: 27,6%
- Con hijos <3 años: 30,2%

Participación en empleos de jornada parcial:

- Mujeres: 25,6%
- Hombres: 14,1%

3. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DEL PROYECTO DE LEY



La discusión del proyecto ya es una buena noticia

Resolver este proyecto —pendiente desde 2022— es clave para un marco regulatorio claro y predecible.



Ampliación de beneficiarios

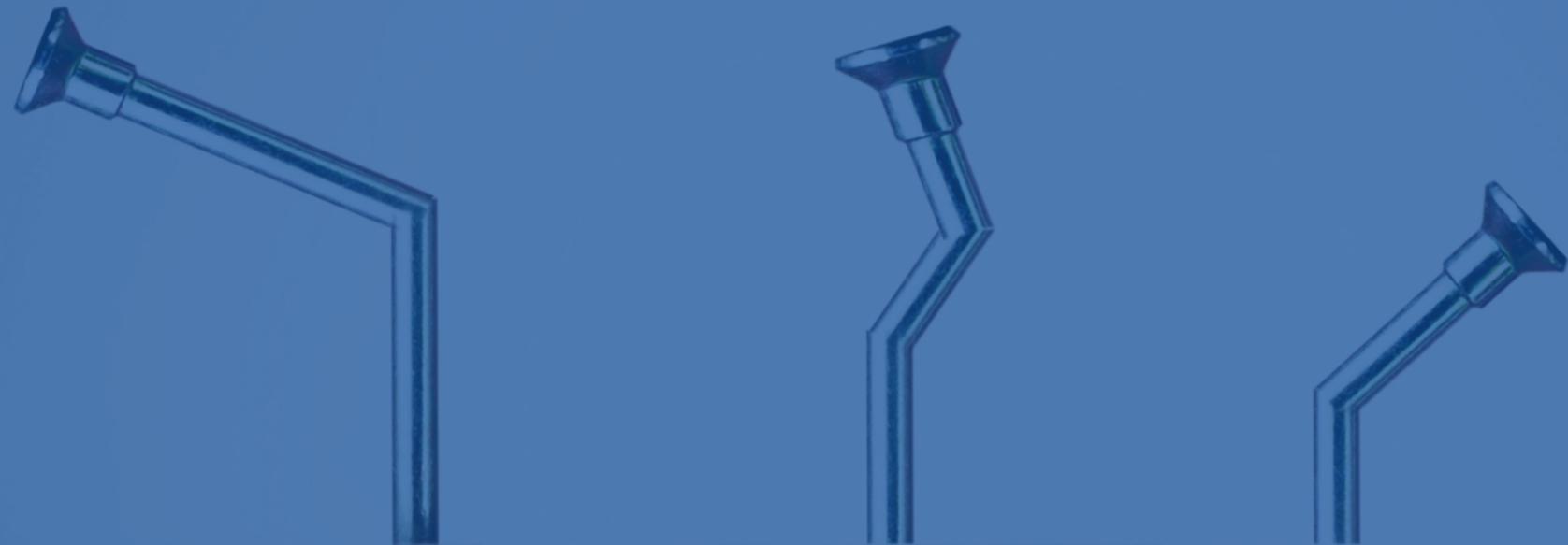
Extiende la sala cuna a todos los padres trabajadores, promoviendo corresponsabilidad.



Estudios actuariales

Su inclusión sirve de base para decisiones basadas en evidencia. Es un buen precedente de política pública.

4. INSUFICIENCIAS DEL DISEÑO PROPUESTO



1. Contexto de reformas recientes



PROBLEMA :

Esta medida se suma a otras reformas que impactan la competitividad laboral como:

- Reforma previsional (7%)
- Reducción de jornada laboral (40 horas)
- Alza del salario mínimo

Sin un análisis integral, podría afectar la formalización del empleo, especialmente de mujeres.

PROPUESTA:

- Explorar mecanismos de financiamiento más sostenibles y eficientes, que permitan avanzar en la extensión del derecho sin profundizar la carga sobre el empleo formal, especialmente en pymes.

2. Tasa de uso proyectada demasiado optimista



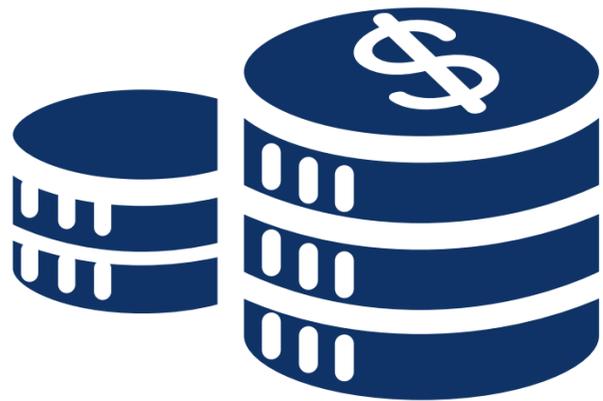
PROBLEMA:

El proyecto estima 70.000 beneficiarios, pero hoy solo un 10.000 de las madres de grande empresas usan sala cuna. Factores culturales, logísticos y prácticos explican esta baja demanda. Sin un diagnóstico robusto y una estrategia que aborde estas barreras, la reforma difícilmente logrará aumentar la participación laboral femenina.

PROPUESTA:

- Sugerimos revisar y ajustar la proyección de uso del beneficio sobre la base de datos actuales y realistas, para asegurar una estimación financiera y operativa más precisa del impacto de la reforma.

3. Desfase entre el monto de cobertura y el costo real



PROBLEMA:

El proyecto fija una cobertura de 4,11 UTM (\$283.000), muy por debajo del costo real del servicio:

- Empresas pagan en promedio más de \$450.000
- Jardines públicos: hasta \$400.000 por matrícula

Este desfase podría trasladar costos adicionales a las empresas

PROPUESTA:

Proponemos revisar el cálculo del monto, ya que las empresas —especialmente pymes— deberán cubrir la diferencia entre el costo real y la cobertura. El aporte del 0,2% no financia totalmente el derecho, generando en la práctica un copago no transparentado.

4. No se regula el Bono Compensatorio



PROBLEMA :

No se regula el bono compensatorio, que hoy se entrega en casos como: falta de salas cuna con RO/AF, faenas alejadas, turnos nocturnos o razones de salud del menor. El bono tiene un uso significativo y afecta directamente la estimación de la demanda real. Además, refleja una realidad instalada: muchas familias optan por no enviar a sus hijos a sala cuna

PROPUESTA:

Legislar considerando la realidad del bono compensatorio. Proponemos:

- Campañas sobre los beneficios de la sala cuna (estimulación temprana).
- Reconocer la autonomía de los padres para elegir el tipo de cuidado, con criterios de equidad y corresponsabilidad.

5. Fondo solidario solo para establecimientos con Reconocimiento Oficial



PROBLEMA :

El proyecto reemplaza el modelo actual por un fondo estatal centralizado, eliminando la posibilidad de elección por parte del empleador o el trabajador. Al limitar el uso de fondos solo a establecimientos con Reconocimiento Oficial, excluye gran parte de la oferta privada y podría reducir la disponibilidad de cupos, afectando flexibilidad y eficiencia.

PROPUESTA:

Reconsiderar esta restricción y explorar alternativas más flexibles de cuidado infantil, que mantengan estándares de calidad sin limitar innecesariamente la oferta

5. PROPUESTAS

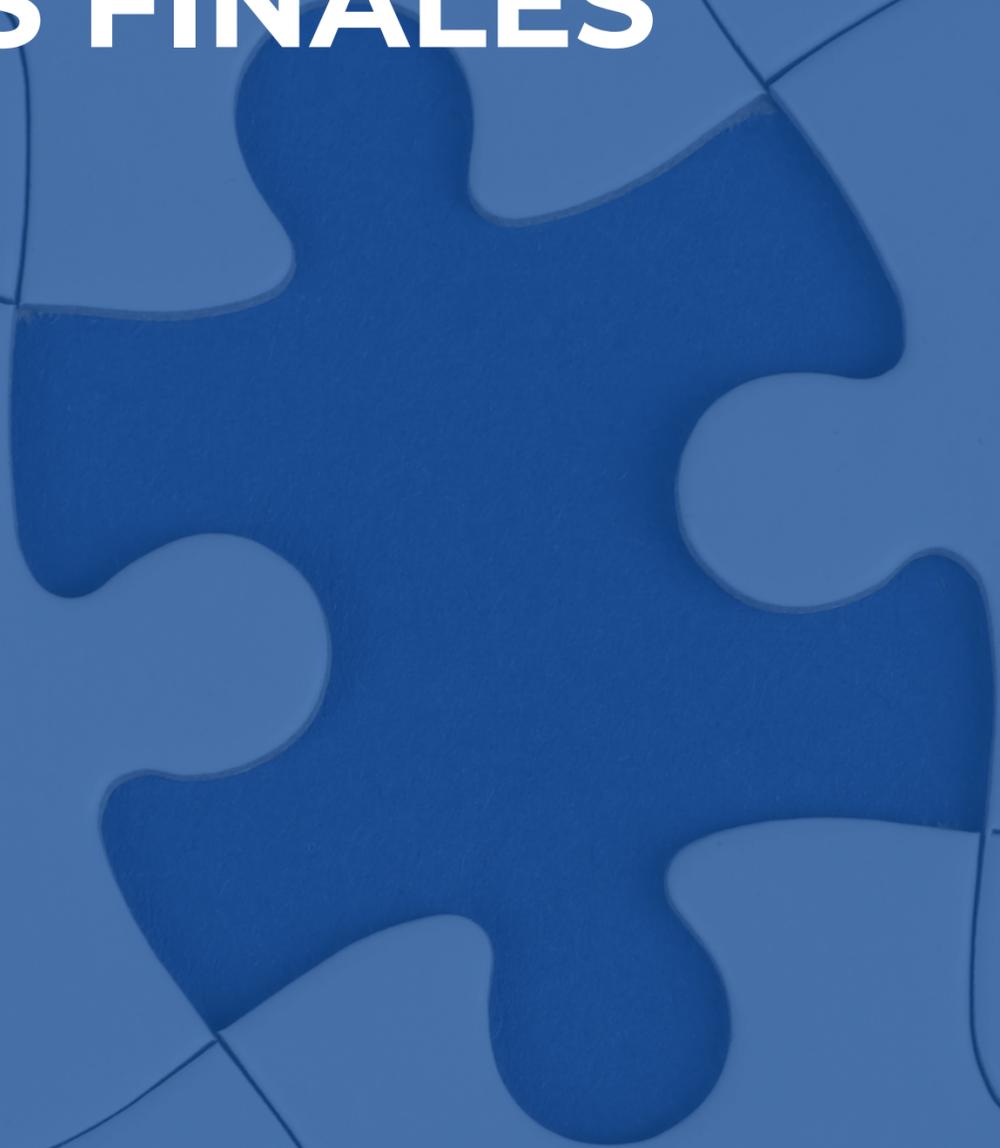


Explorar nuevas alternativas de financiamiento



1. Seguro de Cesantía
2. Reforma de Pensiones: Seguro Social
3. Subsidios

6. COMENTARIOS Y REFLEXIONES FINALES



PROYECTO DE LEY DE SALA CUNA

Comisión de Trabajo
Senado

16 de Junio 2025